

PARA: Economista Avelino Alcócer Estrella
Gerente Administrativo Financiero

ASUNTO: Recepción Definitiva

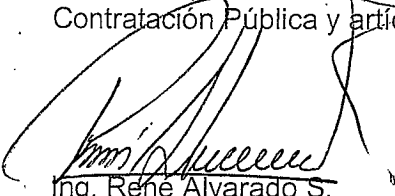
FECHA: - 2 OCT. 2009

NUMERO: 02436
GOP - UF
H.R. TE - 10384-09
CODIGO-AB-024-08

Remito acta de entrega de recepción definitiva de la obra "Adoquinado calle A desde avenida Mariscal Sucre hasta calle B, calle B desde calle D hasta Pasaje A, y calle C desde calle B hasta calle E, barrio Un Futuro Mejor, parroquia Chillogallo", a cargo de ingeniero Manuel Salgado Méndez, con cédula de ciudadanía 170282714-6.

De la misma se desprende que el Contratista cumplió con el objeto del contrato, de acuerdo con la cláusula Tercera, numeral 3.01, las especificaciones técnicas y más normas vigentes.

Por lo expuesto, en virtud a la delegación otorgada por el señor Gerente General y en base a la recomendación emitida por la Comisión de Recepción, la Unidad de Fiscalización autoriza la devolución de la garantía de fiel cumplimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y artículo 122 del Reglamento.


Ing. René Alvarado S.
Jefe de Fiscalización Enc.

JMP/CDS/JVA

Con copia:

- Asesoría Jurídica
- Contabilidad
- Contribución y Mejoras
- Archivo
- Fiscalizador
- Contratista
- UCPC
- Auditoría Interna
- U. Mantenimiento Vial
- U. Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información

Ing. Oscar Moreno
Para WEB
IT. 07/10/2009

Dir.
07 OCT. 2009
CH

2809
LA REVOLUCIÓN QUITAÑA

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DE "ADOQUINADO CALLE A DESDE AVENIDA MARISCAL SUCRE HASTA CALLE B, CALLE B DESDE CALLE D HASTA PASAJE A, CALLE C DESDE CALLE B HASTA CALLE E, BARRIO UN FUTURO MEJOR PARROQUIA CHILLOGALLO", A CARGO DEL INGENIERO MANUEL SALGADO MENDEZ.

En Quito, a los 29 días de septiembre de 2009, comparecen por una parte en representación de la Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas EMMOP-Q, el ingeniero Jorge Merlo P., Supervisor Zonal; ingeniero Sergio Dillon P., Técnico Delegado; designados mediante memorando 02320-GOP-UF, de 23 de septiembre de 2009. Por otra parte el arquitecto Carlos Diener S. Fiscalizador del proyecto; y, en su calidad de contratista el ingeniero Manuel Salgado Méndez, con el objeto de suscribir el Acta de Recepción Definitiva de obra, al tenor de las siguientes cláusulas

PRIMERA: ANTECEDENTES

El 15 de diciembre de 2008 se celebró un contrato de ejecución de obra No. AB-02408-2008-0351 por USD 32.274.64, con un plazo de 90 días a partir de la orden de inicio, que se realizó el 06 de enero de 2009.

La Recepción Provisional se la realizó el 19 de marzo de 2009, en la que consta el detalle de las cantidades de obra contratada, ejecutada, liquidación económica, reajuste de precios y liquidación de plazo.

SEGUNDA: RECEPCIÓN

El contratista mediante solicitud presentada con fecha 16 de septiembre de 2009, solicitó la recepción definitiva de los trabajos.

El Fiscalizador, en su informe, recomienda que una vez que el contratista ha cumplido con el periodo de prueba y las observaciones que constan en el Acta de Recepción Provisional, es procedente iniciar los trámites para la Recepción Definitiva.

Los miembros de la comisión constituidos en el sitio de la obra, proceden a efectuar la inspección correspondiente, determinando que se ha cumplido con el objeto del contrato, observaciones constantes en el Acta de Recepción Provisional y por consiguiente acuerdan suscribir el Acta de Recepción Definitiva.

OBRA EJECUTADA:

El Contratista ejecutó los trabajos que se detallan en el Acta de Recepción Provisional y cuyo resumen es el siguiente:

TRABAJOS	MONTO USD	
	Contratado	Ejecutado
Contrato Principal		
Calle A	4058,07	4611,66
Calle B	18327,5	16831,94
Calle C	6510,72	6194,00
Mitigación medio ambiente	3378,35	1742,11
TOTAL	32274,64	29379,71



2809
LA REVOLUCIÓN QUITENA

El proyecto fue liquidado en dos planillas de avance de obra, acorde al siguiente detalle y dejando constancia de que el anticipo ha sido devengado en su totalidad.

o	Valor Planilla	Deducción anticipo	Fondo garantía	Ret/devol.	Reajuste de precios	Liquidado a pagar
Anticipo					364,70	364,70
1	10479,36	5239,68	0	609,26	215,35	4845,77
2	18900,35	10897,64	0	609,26	328,91	8940,88
Reaj.D	0	0	0	0	176,25	176,25
Total	29379,71	16137,32		0	1085,21	14327,60

Con la presente liquidación técnica económica, las partes declaran estar de acuerdo con la misma, no quedando valor adicional a favor de una de las partes.

TERCERA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Fecha suscripción del contrato15 de diciembre de 2008

Plazo ejecución:90 días

Fecha de inicio (entrega del anticipo):.....06 de enero de 2009

Ampliaciones de plazo aprobadas:.....ninguna

Fecha de término contractual más prórrogas:.....ninguna

Fecha de término real:.....05 de abril de 2009

La obra se concluyó el 28 de febrero de 2009, es decir dentro del plazo.

CUARTA: DEVOLUCIONES

En cumplimiento de lo establecido en el contrato, se procede a la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento, una vez que se ha suscrito la presente Acta de Recepción Definitiva, y por así establecerlo el artículo 77 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la Gerencia Administrativa Financiera realizará el trámite respectivo, para la devolución de esta garantía.

QUINTA: RESPONSABILIDAD

De acuerdo con lo que establece el artículo 1937 del Código Civil, el contratista no obstante de haber suscrito el Acta de Recepción Definitiva, será responsable por los vicios ocultos de los trabajos de construcción, hasta por diez (10) años a partir de la fecha de suscripción del presente documento.

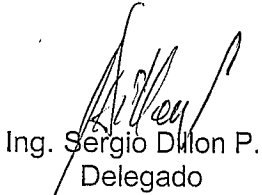
SEXTA: ACEPTACIÓN

Una vez que la Comisión ha verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, tal como consta en el informe del Fiscalizador, esta Comisión declara su conformidad con la ejecución de la obra objeto de esta recepción, dando por recibidos los trabajos en forma definitiva y por consiguiente, se debe tramitar la devolución de la garantía de Fiel cumplimiento, como lo establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.

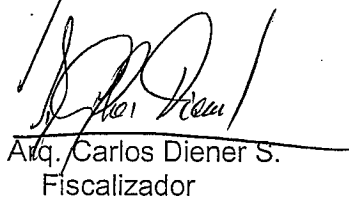
[Firmas manuscritas]

1809
LA REVOLUCIÓN QUITENA

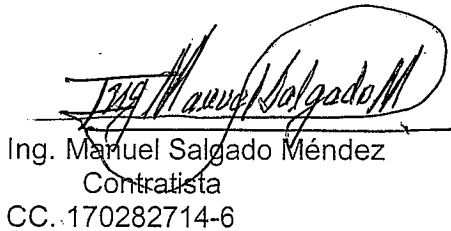
Para constancia y en fe de lo actuado, suscribimos la presente Acta de Recepción Definitiva del contrato, en original y 10 ejemplares del mismo tenor y contenido.


Ing. Sergio Dillon P.
Delegado


Ing. Jorge Merlo P.
Supervisor


Arq. Carlos Diener S.
Fiscalizador

El Contratista se acerca a suscribir el presente documento el **02 OCT 2009**


Ing. Manuel Salgado Méndez
Contratista
CC. 170282714-6

ORIGINAL
10
EJEMPLARES


2809
LA REVOLUCIÓN QUITAÑA

INFORME DE FISCALIZACIÓN

No. Código: AB-024-08 Objeto del Informe: Acta de Recepción Definitiva
Obra: "Adoquinado calle A desde avenida Mariscal Sucre hasta calle B, calle B desde calle D hasta Pasaje A, y calle C desde calle B hasta calle E, barrio Un Futuro Mejor, parroquia Chillogallo"

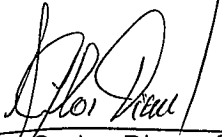
Contratista: Ingeniero Manuel Salgado Méndez
Monto del Contrato: USD 32.274.64
Monto del Anticipo: USD 16.137.32 (sin IVA) Porcentaje 50 %
Fecha firma del Contrato: 15 de diciembre de 2008
Fecha inicial del plazo: 06 de enero de 2009 Plazo: 90 días
Fecha de vencimiento: 05 de abril de 2009
Fecha de terminación de obra: 28 de febrero de 2009
Periodo de ejecución: Del 06 de enero al 28 de febrero de 2009

Monto Programado:		Porcentaje
Acumulado:	32274.64	100.00 %
Monto Ejecutado:		
Acumulado:	29379.71	91.03 %

Control de Calidad: Se realiza durante la construcción de la obra con el apoyo del Laboratorio de Suelos.

Narrativo: La obra concluyó su ejecución el 28 de febrero de 2009, dentro del plazo contractual.

Por lo expuesto se procede al trámite del acta de recepción definitiva.


Arg. Carlos Diener S.
Fiscalizador

PARA: Comisión de Recepción

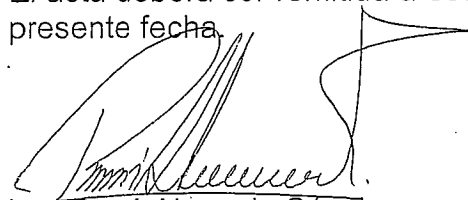
ASUNTO: Recepción Definitiva

NUMERO: 0002320 - GOP-UF
H. de Ruta No. 010384-09

FECHA: 23 SET. 2009

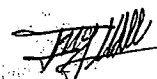
En atención al oficio s/n, de 18 de setiembre de 2009, suscrito por el ingeniero Manuel Salgado M, contratista de la obra "Adoquinado calle A desde avenida Mariscal Sucre hasta calle B, calle B desde calle D hasta pasaje A y calle C desde calle B hasta calle E, barrio Un Futuro Mejor, parroquia Chillogallo", esta Jefatura designa Miembros de la Comisión de Recepción Definitiva al arquitecto Carlos Diener S, e ingenieros Sergio Dillon P, y Jorge Merlo P.

El acta deberá ser remitida a esta Jefatura en el plazo de 15 días, a partir de la presente fecha.



Ing. René Alvarado Sánchez
Jefe de Fiscalización Enc.

JMP/JVA
2009 09 21


2809
LA REVOLUCIÓN QUITENA

Quito, 18 de Septiembre de 2009

0000010334

EMMOP-Q 16SEP'08 9:20

Señor Ingeniero

Jorge Merlo P

JEFE DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LA EMMOP-Q

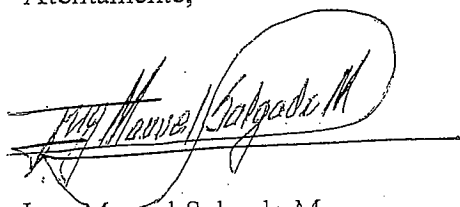
Presente.-

De mi consideración.-

Ingeniero Manuel Salgado M, Contratista del Adoquinado de la calle "A" desde av. Mariscal Sucre hasta calle "B"; calle "B" desde calle "D" hasta pasaje "A"; y, calle "C", desde calle "B" hasta calle "E", barrio Un Futuro Mejor, Parroquia Chillogallo, al haber transcurrido 180 días que señala la Ley, solicito a usted respetuosamente disponga se proceda a la Recepción Definitiva del proyecto antes mencionado.

Por la atención que se digne dar a la presente me suscribo de Usted.

Atentamente,



Ing. Manuel Salgado M
CONTRATISTA

9/.



PARA: Arquitecto Carlos Diener Sevilla
Fiscalizador

ASUNTO: Designación de Fiscalización

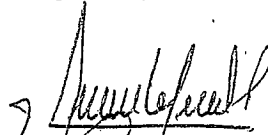
NUMERO: 571-08-ZS-UF

FECHA: Quito, diciembre 30 de 2008

Por el presente, le designo Fiscalizador de los siguientes contratos:

Ingeniero Manuel Salgado Méndez., para la obra "Adoquinado calle A desde avenida Mariscal Sucre hasta calle B; calle B desde calle D hasta Pasaje A y calle C desde calle B hasta calle E, barrio Un Futuro Mejor, parroquia Chillogallo", por USD 32.274.64 y un plazo de 90 días.

Ingeniero Luis Edison Cruz Guerrero., para la obra "Adoquinado calle D desde calle E hasta calle B, calle E desde curva de retorno hasta fin de calle, y calle F desde calle E hasta calle Agustín Aguinaga, barrio Un Futuro Mejor, parroquia Chillogallo", por USD 36.083.16 y un plazo de 90 días.


Ing. Jorge Merlo Paredes
Supervisor Zona Sur

/JVA
2008 12 30





INFORME VIAL

UNIDAD DE FISCALIZACION

Objeto del Contrato :Adoquinado calle A desde Av. Mariscal Sucre hasta calle B, calle B desde calle D hasta Pasaje A, y calle C desde calle B hasta calle E. barrio Un Futuro Mejor, Chillogallo

Código : AB-024-08

Periodod de ejecución : Del 06 de enero al 28 de febrero de 2009

Contratista : ngeniero Manuel Salgado Méndez

Costo Inversión Total : USD 29,379,71

Fiscalizador : Raq. Carlos Diener S.

ITEM		TRAMO 1	TRAMO 2	TRAMO 3	TRAMO 4	TRAMO 5
G E N E R A L E S	Tipo de vía	Secundaria	Secundaria	Secundaria		
	Intersección inicial	Calle A	Calle B	Calle C		
	Intersección final	Av. Mariscal Sucre y B	calle D hasta pasaje A	Calle B hasta calle E		
	Longitud (en Km)	25,00	37,00	25,00		
	Ancho pormedio (m)	5,00	3,50	3,50		
	Número de calzadas	1,00	1,00	1,00		
	Número de carriles/calzada	1,00	1,00	1,00		
	Número de carriles/sentido	1,00	1,00	1,00		
	Tipo de rodadura	Adoquinado	Adoquinado	Adoquinado		
	Espesor (cm)	8,00	8,00	8,00		
T E C N I C O S	Tipo de base	no	no	no		
	Espesor (cm)					
	Tipo de sub - base	Clase III	Clase III	Clase III		
	Espesor (cm)	20,00	20,00	20,00		
	Tipo de mejoramiento	no	no	no		
	Espesor (cm)					
	CBR subrasante					
	Tráfico TPDA					
	L R I (m/km)					
	Deflexión caract. (x0,001 mm)					
Periodo de diseño						
Observaciones						

Tipo de vía: Avenida, Calle, Pasaje, Pasaje peatonal

Tipo de rodadura: Hormigón, Carpeta asfáltica en caliente, Adoquinado, Empedrado, etc.

Tipo de base: Base asfáltica, Base asfáltica reciclada, Base Clase II, etc.

Tipo de sub base: Sub base clase I, Sub base clase III, etc.

Tipo de mejoramiento: Suelo seleccionado, Suelo con cemento, etc.

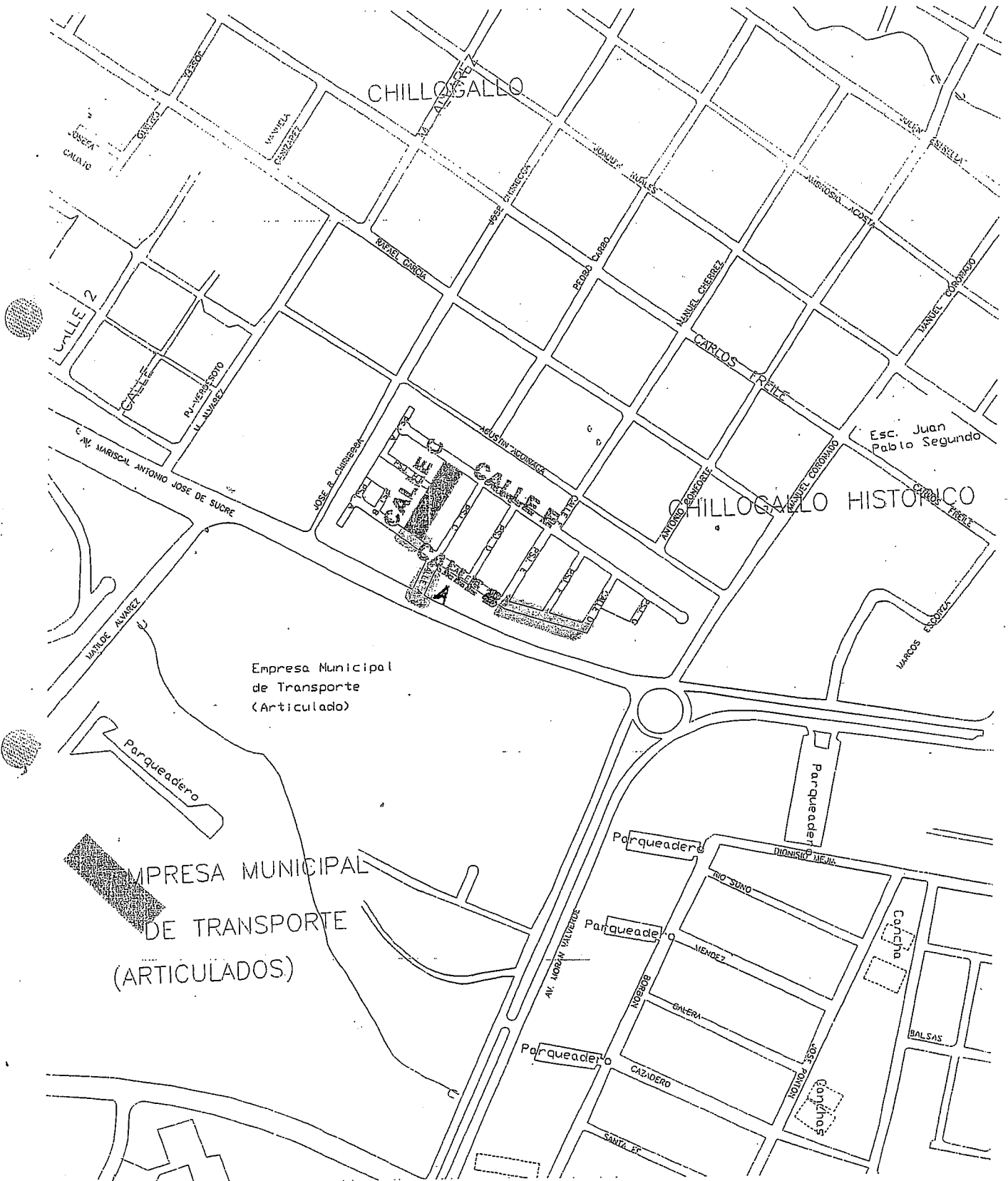
[Firma]

UBICACION

200 Solsano

BARRIO: UN FUTURO MEJOR

CALLE: "C"



TIPO DE INTERVENCION: ADOQUINADO

CONTENIDO

UBICACION CALLE: "C"

7